



Rosario, 21 de diciembre de 2004

VISTO: La propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Administración de Organismos del Estado” (Optativa II) de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003), presentada por el Cont. Fabián Alejandro FLAMINI, avalada por el Director de la Escuela de Administración, Magíster Carlos Luis TRENTINI y por la Comisión de cambio Curricular correspondiente.

Atento a que el proyecto presentado se adecua a los planes de estudios aprobados por Resolución C.S. n° 671/2002 de fecha 19-11-2002.

Teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “**ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMOS DEL ESTADO**” (Optativa II) de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan 2003), cuya vigencia rige a partir del año académico 2005.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 11954-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA
Decana
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Secretaria Administrativa

Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA
Secretaria - Consejo Directivo

ANEXO ÚNICO

Programa de “**ADMINISTRACIÓN DE ORGANISMOS DEL ESTADO**” (Optativa II)
Carrera de: Licenciatura en Administración (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

OBJETIVOS

- Aportar elementos teóricos y metodológicos para que el alumno reflexione acerca de las características del Estado Moderno y el abordaje de la problemática de lo público.
- Interpretar los diferentes procesos histórico-políticos del Estado Argentino desde su constitución; identificar y analizar su crisis, reforma, situación actual y perspectivas futuras.
- Comparar nociones sobre modelos burocráticos y por resultados, poniendo énfasis en los principales aportes realizados por el gerenciamiento privado.
- Incorporar conocimientos respecto a la gestión financiera y sistemas de control en los tres niveles del Estado.
- Identificar al presupuesto público como herramienta de gobierno, de planificación económica y gestión, como así también los tipos y técnicas presupuestarias.
- Caracterizar y analizar la problemática de la agenda de los gobiernos locales en el marco de su integración en nuevos espacios regionales emergentes a partir de los procesos de globalización y de reforma del Estado desarrollando las prácticas que vienen teniendo lugar en nuestra ciudad y nuestra región.

PROGRAMA

I- INTRODUCCIÓN

La tradición histórica de los estudios administrativos. La Administración Pública como objeto de estudio. Enfoques .Relaciones con otras disciplinas. El Estado como tema de estudio.

II- ESTADO Y SOCIEDAD

- a) El Estado moderno. Estado de derecho. El Estado Liberal. Estado Social. Organización Jurídica del Estado
- b) Burocracia, estado y sociedad. Relaciones entre política y administración, burocracia, patrimonialismo y nueva gestión pública.

III- EL ESTADO EN LA ARGENTINA

- a) La formación del Estado en nuestro país. Análisis del proceso histórico desde la perspectiva del rol del Estado. Modelos.
- b) Crisis y reforma del estado. El consenso de Washington. Reformas de primera y segunda generación. Privatización desregulación, descentralización y desmonopolización en la argentina. Resultados.
- c) El Estado después de la reforma. Distribución de competencias y recursos en los tres niveles del Estado. Situación actual y perspectiva futura.

IV- ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

- a) La Administración Financiera y los sistemas de control del sector público nacional. Ley 24156. La administración financiera provincial y municipal.
- b) El Presupuesto publico como instrumento político, económico y administrativo. Metodologías. Presupuesto tradicional, por programas y base cero. Etapas del ciclo presupuestario.

V- LA GERENCIA PÚBLICA

- a) Aportes del management privado a la administración pública. Marketing Público. Gestión de calidad en organizaciones públicas. Ciudadano. Usuario. Cliente.

RESOLUCIÓN N° 11954-C.D.

- b) Gestión de recursos humanos; dirección pública desde el enfoque gerencial.
- c) Mecanismos de control social. Control ciudadano en la gestión pública. Responsabilización. Experiencias innovadoras.

VI- LOS NUEVOS ESCENARIOS LOCALES

- a) Globalización y territorio. Los gobiernos locales ante el desafío de la globalización.
- b) Gestión Pública local. Modernización. Modelos de gestión; descentralización, planeamiento estratégico de ciudades. Desarrollo local. El caso Rosario: Programa de Descentralización y Plan Estratégico Rosario.
- c) La gestión participativa. Mecanismos de participación ciudadana. Caso Rosario Consejos participativos. Presupuesto Participativo.

VII- REGIÓN Y ÁREA METROPOLITANA

- a) Regiones interprovinciales. Aspectos constitucionales de la reforma de 1994. La Región Centro: implicancias políticas, económicas y sociales.
- b) Políticas de regionalización provinciales; áreas metropolitanas; el caso del área Gran Rosario; Plan Estratégico Metropolitano.

BIBLIOGRAFÍA

- OSZLAK, Oscar / La formación del estado argentino: Orden, progreso y organización nacional / Editorial Planta / Buenos Aires, 1997
- OSZLAK, Oscar / Formación histórica del Estado en América Latina: Elementos teóricos-metodológicos para su estudio. Estudios CEDES./Vol I N° 3 Buenos Aires 1981
- BAÑÓN, Rafael / Los enfoques para el estudio de la administración pública: Orígenes y tendencias actuales / Páginas 17 a 50 / En Rafael Bañón y Ernesto Carrillo “La nueva administración pública” / Ed. Alianza / Madrid, 1997.
- MOUZELIS, Nicos / Aproximación clásica al estudio de la burocracia y El tipo ideal de burocracia. En “Organización y Burocracia” cap 2. Ediciones Península Barcelona 1973 (Primera Edición).
- BENDIX, Reinhard / La dominación legal: el estado moderno y la lucha por el poder. En “Max Weber”, Cap.13 pags 396 a 402. Ed Amorrortu , Buenos Aires 1970

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se regulariza con un parcial o recuperatorio integrador.

Se aprueba con un examen final oral.

Los alumnos libres rinden un examen oral integrador al que acceden luego de aprobar un examen escrito.

RESOLUCIÓN N° 11954-C.D.

Cont. ALICIA INES CASTAGNA
Decana
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Secretaria Administrativa

Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA
Secretaria - Consejo Directivo